



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Martes 9 de Junio de 2026

NÚM. 94

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

ACTA ORDINARIA NÚMERO 052, AÑO 2025

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2026

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 11:00 (once horas) del día jueves 23 veintitrés de abril del 2026, (dos mil veintiséis), con el objeto de llevar a cabo reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 14, 17, 22, 33, 35, 36, 37, 40, 49 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, se encuentran reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 el Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal, Regidores: M. en F. Marisol Romero Cartagena, Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Lic. Rafael Morales Ramos, C. Héctor Sánchez Núñez y la Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez en compañía de la Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- I.- . . .
- II.- . . .
- III.- . . .
- IV.- . . .
- V.- . . .
- VI.- . . .
- VII.- . . .

VIII.-Solicitud de ratificación de la Modificación al Presupuesto de Egresos trimestre enero-marzo del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA).

IX.- . . .
X.- . . .
XI.- . . .
XII.- . . .
XIII.- . . .

PUNTO NÚMERO OCHO.- En el presente punto del orden del día, se prosigue la exposición del punto que nos ocupa en voz del Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA), M.G. Víctor Manuel Villanueva Chávez, quien da a conocer al cuerpo edilicio los movimientos de Modificación al Presupuesto de Egresos trimestre enero-marzo del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Peribán (COMAPA) del trimestre enero-marzo, Ejercicio Fiscal 2026, aprobados por los integrantes de la Junta de Gobierno del citado Comité en Acta No. 14 de fecha miércoles 22 de abril de 2026 en su punto IV. Movimientos de los cuales en este acto se solicita la aprobación de correspondencia para quedar como sigue:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN			
ESTADO DE MICHOACÁN			
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENERO-MARZO 2026			
No	CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
0001	101-14-02-24903-1	Material para alcantarillado sanitario. G. Corriente	30,337.21
0002	101-14-02-31101-1	Servicio de energía eléctrica. G. Corriente	-483,367.92
0003	101-14-02-32903-1	Otros Arrendamientos. G. Corriente	-100,000.00
0004	101-14-02-35714-1	Mantenimiento y reparación de Pozos profundos y fuentes de abastecimiento. G. Corriente	227,089.71
0005	101-14-02-39204-1	Derecho de explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales. G. Corriente	-372,052.22
0006	101-14-02-39205-1	Derechos descarga de aguas residuales a cuerpos receptores. G. Corriente	559,764.08
0007	101-14-02-54103-2	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. G. Capital	5,500.00
0008	101-14-02-56909-2	Equipo de bombeo. G. Capital	132,729.14
		TOTALES	\$ -

Punto que una vez analizado y discutido recibe la ratificación de correspondencia, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate para la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

Desahogados debidamente todos y cada uno de los puntos del orden día y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 fracción I y siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del día de su fecha, se levanta la presente Acta para los efectos legales conducentes. Doy fe.- Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento.

Lic. Martín Alexander Escalera Bautista, Presidente Municipal; Profe. Miguel Ángel Mora Méndez, Síndico Municipal; M. en F. Marisol Romero Cartagena, Regidora; Téc. Araceli Alejandra Calvillo García, Regidora; Lic. Jannyelee Itzayana Escalera Morales, Regidora; C. Víctor Manuel Blanco Sánchez, Regidor; Lic. Rafael Morales Ramos, Regidor; C. Héctor Sánchez Núñez, Regidor; Téc. Ma. Guadalupe Ávalos Martínez, Regidora; Lic. Mariela Esmeralda Álvarez Zárate, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

=====